



noviembre
2022

PLAN PARA PALIAR
LOS EFECTOS DE LA

INFLACIÓN EN LAS FAMILIAS Y SECTORES PRODUCTIVOS



Recuperemos “el no dejar a nadie atrás”

El poder adquisitivo de las familias trabajadoras es un elemento fundamental a la hora de medir la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía andaluza. La evidencia empírica ha puesto de manifiesto, en multitud de ocasiones, que las medidas y políticas que pretenden elevar los niveles de crecimiento económico, sin medir las repercusiones sociales de las mismas o incluso generando pobreza, exclusión y desigualdades sociales están condenadas, irrevocablemente, al fracaso.

La irrupción en nuestras vidas de la Covid-19, la pandemia y la crisis económica iniciada en 2020, con el “parón de la economía” que exigía las medidas contra la propagación de la enfermedad, vinieron también acompañadas por un importante cambio de paradigma en el seno de la UE en lo relativo a la forma de afrontar aquel nuevo periodo de recesión económica. Las políticas neoliberales volvieron al cajón del que nunca debieron salir y se instaura el principio fundamental de actuación de “no dejar a nadie atrás”.

Fruto de aquel punto de inflexión y de la recuperación de las medidas keynesianas volvimos a hablar de Pilar Social Europeo, de políticas expansivas de demanda, de ayudas a las familias e incentivos a la actividad económica, de pensiones dignas, de ERTE como instrumento que logró hacer invernar y salvar miles de puestos de trabajo e incluso, de una Reforma Laboral pactada con CCOO y UGT y recuperadora de derechos laborales e incluso el establecimiento de precios límites a productos esenciales en el periodo de pandemia como las mascarillas o el gel hidroalcohólico. Y en el ámbito andaluz, gracias a los Acuerdos de Reactivación en el marco del diálogo social: de complemento económico a los ERTE, de ayudas extraordinarias a las familias más necesitadas, de ayudas condicionadas al empleo a los sectores productivos más afectados por la pandemia, etc.

Desgraciadamente, ahora la articulación de este principio solidario de actuación y de diseño de políticas públicas vuelve a ser puesto en jaque por los efectos que sobre las economías domésticas están teniendo la Guerra en Ucrania, la crisis energética y de materias primas, la espiral inflacionista, el aprovechamiento para incrementar precios y especular que están practicando muchas empresas y, desde hace unas semanas, también el alza de los tipos de interés y las revisiones al alza de las cuotas hipotecarias.

Más allá de la situación estructural en materia de empleo que atraviesa Andalucía con una tasa de paro del 18,7%, temporalidad del 33,6%, y un 52,5% de personas paradas sin prestación, y de lo establecido por las tasas interanuales de inflación, ya consolidadas en los dos dígitos, lo cierto es que, en apenas dos años y medio, el nivel general de precios ha llegado a verse incrementado, de manera agregada, un 14,5%, mientras que los salarios apenas si han crecido un 6%. Es decir, el poder adquisitivo de las familias y del conjunto de prestaciones que percibimos las personas trabajadoras andaluzas se ha visto reducido en 8,5 puntos desde el 2020.

- ✓ La cesta de la compra de alimentos se ha encarecido un 17% de media, pero sin perder de vista que productos como el aceite de oliva cuesta ahora un 55% más, frutas frescas como la manzana un 25%, otro 25% los huevos, la carne de pollo un 23% o la leche un 22%.
- ✓ La electricidad se mantiene por las nubes y la factura eléctrica, con medias que superan los 100 € de manera habitual, va de récord en récord, llegando incluso a duplicar lo que pagábamos antes de la aparición del coronavirus.
- ✓ Llenar el tanque se ha convertido en una utopía ante el encarecimiento generalizado de todos los combustibles y que, por ejemplo, ha propiciado ver precios del litro de diésel superiores a los 2 €.
- ✓ Andalucía con 1.886 desahucios es la tercera comunidad autónoma con más lanzamientos como consecuencia de ejecuciones hipotecarias llegando a los 4.315 en el caso de lanzamientos por impago del alquiler.
- ✓ El 38,4% de la ciudadanía andaluza se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE).

La magnitud del problema requiere que se tenga que actuar desde un doble prisma. Por un lado, a medio y largo plazo, atacando a la raíz del problema, la debilidad de la economía andaluza y la necesidad de reforzar el Estado del Bienestar. En este sentido, continuamos abogando por un cambio de modelo productivo asentado sobre el fomento de la industria, elevando su aportación al PIB y al empleo regional, la innovación, la excelencia empresarial, el absoluto respeto al medio ambiente, la justicia social, el refuerzo de los Servicios Públicos y la generación de empleo de calidad.

En este sentido se deben establecer un plan de inversiones en los presupuestos andaluces que suponga la convergencia con la media estatal y europea:

- ✓ En **EDUCACIÓN**: Incremento del gasto por alumnado con el objetivo del **5,5%** del PIB andaluz de forma inmediata, para llegar en el plazo de tres años al 7% del PIB.
- ✓ En **SANIDAD**: Aumentar la financiación de la sanidad pública para que sea como mínimo del **7,2%** del PIB andaluz destinando el 25% de esta cantidad a la Atención Primaria.
- ✓ **Incremento de la Inversión Global** en el resto de administración de la Junta de Andalucía, incluidos sus entes instrumentales, de al menos el **3%** que permita afrontar la calidad de los servicios públicos.
- ✓ En **SERVICIOS SOCIALES** se debe alcanzar el **5%** (actualmente un 2,5%) del PIB andaluz siendo fundamental la ejecución inmediata del compromiso de **subida** de al menos el **25% en el precio/plaza y precio/hora** por persona usuaria de la dependencia para 2022 para adaptarse a los incrementos de la financiación del Estado.

Para ello es imprescindible continuar erradicando la precariedad laboral en la línea de actuación iniciada con el reciente Acuerdo de Reforma Laboral y que debe continuar con un **Plan de Empleo Juvenil**, un **Programa de Lucha contra el Fraude Laboral** y un **Plan de Acción Urgente contra la Siniestralidad Laboral**; así como implementar acciones de **refuerzo de la negociación colectiva** y de su capacidad para elevar los salarios y establecer cláusulas de revisión salarial en todos los convenios a través de órganos como el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales(CARL), trabajar en la fiscalización de los beneficios extraordinarios no reinvertidos y el reparto de dividendos, así como en la progresividad del conjunto del sistema, haciendo que sean los más pudientes los que más aporten, justo lo contrario de lo perseguido por la anunciada rebaja fiscal del mes pasado que, lejos de atraer riqueza, solo atraerá ricos, que además no contribuirán al sistema.

Finalmente, abogamos por un cambio de mentalidad energética y una apuesta sólida y consolidada por el ahorro energético, la eficiencia energética y por el fomento y primacía de las renovables, así como por un mayor control al establecimiento de los precios en el conjunto de la cadena comercial del sector primario, propiciando medidas que garanticen la suficiencia de alimentos y la accesibilidad de sus precios.

En paralelo y a corto plazo, dada la difícil situación económica por la que atraviesan la mayor parte de las familias andaluzas, apostamos por medidas que les devuelvan el poder adquisitivo perdido y salvaguarden, para el futuro, su capacidad de compra. En este sentido se debe priorizar los hogares y colectivos de nivel menor de renta, que resultan más vulnerables al incremento de la inflación, por lo que su diseño debe evitar que sean las personas con mayor nivel de renta los que absorban una parte importante del coste de las medidas adoptadas, estableciéndose niveles de renta máximos para el acceso a las ayudas, en función de la naturaleza de la misma. Por otro lado, deberá revisarse al alza el umbral de rentas exigido para el acceso a estas ayudas con el objetivo de ampliar al máximo posible el número de beneficiarios de las mismas.

En este sentido, y dada la preocupante situación, el Gobierno Andaluz debe adoptar de manera inmediata medidas que entendemos razonables, correctas, adecuadas y conformes a la necesidad coyuntural del momento, las cuales se enmarcan dentro del ámbito de sus competencias:

- ✓ Establecimiento de un **Bono Carestía 2022-2023** que permita pagar los suministros básicos (luz, agua, y la cesta de alimentos básicos) mientras se mantengan las actuales tasas desorbitadas de inflación.
- ✓ Agilización e incremento de la **Renta Mínima**.
- ✓ Complementar la **bonificación de los transportes públicos** desde el 30% que hace el Gobierno Central hasta, al menos, el 60%, estableciendo un máximo de gasto por usuario de 10 € al mes mientras dure la situación de inflación.
- ✓ Establecimiento de un **pago único** a las familias que acrediten un gasto en **combustible** elevado por motivos laborales o de especial necesidad.
- ✓ Diseño de **mínimos exentos de consumo eléctrico** para las familias más vulnerables.

- ✓ Recuperar la **desgravación de las hipotecas y rentas de alquiler** para las familias por debajo de una establecida limitación de ingresos y puesta en marcha de ayudas para hacer frente a los efectos del incremento de los tipos de interés sobre las cuotas hipotecarias.
- ✓ **Prohibición de ejecución de hipotecas ni desahucios** mientras se mantenga la situación actual de inflación.
- ✓ **Gratuidad** de la **escolarización** de **0 a 3** años.
- ✓ **Bonificación de las escuelas infantiles** para las familias andaluzas incluidas entre las rentas bajas y medias.
- ✓ Extender la **gratuidad de los libros de texto** a la educación infantil.
- ✓ Establecimientos de **ayudas a la compra de material escolar**.
- ✓ **Incrementar la cobertura** de la bonificación de los servicios educativos complementarios (**aula matinal, comedor y extraescolares**) en los centros escolares públicos y concertados.
- ✓ Establecimiento de **ayudas para la realización de actividades extraescolares** deportivas, educativas, culturales, etc. en centros públicos o privados acogidos a esta medida, incorporando a su vez precios máximos para estas actividades.
- ✓ Incrementar las **partidas presupuestarias destinadas a Ayudas y Becas** para el estudio y para el transporte escolar y universitario.
- ✓ Incremento de las **ayudas sociales de carácter extraordinario** a favor de pensionistas por jubilación e invalidez en sus modalidades no contributivas.
- ✓ Implementación de una **ayuda complementaria** a los actuales perceptores de prestaciones contributivas o subsidios por desempleo.
- ✓ Establecimiento de un **Plan de Ayuda a PYMES**, condicionadas al mantenimiento y generación de empleo en el medio y largo plazo y al cumplimiento estricto de los convenios colectivos.

El nuevo Gobierno andaluz adquirió un compromiso con la ciudadanía andaluza y en base a él exigimos un plan al Gobierno andaluz que permita avanzar en cohesión social y desarrollo económico, impulsando un modelo productivo con capacidad de generar empleo de calidad y salarios dignos, corresponsable y solidario, que mejore las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas. En definitiva, apostamos por un plan que nos ayude a aminorar los efectos de la inflación sobre las familias y pymes andaluzas, apostando por la mejora salarial, el reforzamiento del escudo de protección social, el refuerzo de nuestro modelo productivo y el incremento de los derechos sociales, laborales y económicos. **CONTRA LA INFLACIÓN MÁS SALARIO, MÁS DERECHOS, MÁS JUSTICIA SOCIAL.**